



Universidad Interamericana de Puerto Rico
Oficina del Presidente

HIMNO DE LA UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO

DOCUMENTO NORMATIVO G-1006-024

Introducción

El himno de la Universidad, aprobado por la Junta de Síndicos en 1994, fue compuesto por el Dr. Jorge Pérez Rolón y la Sra. Nancy Zayas. La música es del Sr. Luis A. Navarro, con arreglo musical del Dr. Jorge Pérez Rolón y el Sr. Miguel Monclava.

El himno responde al clamor del claustro de profesores, estudiantes y empleados de la Universidad, de tener un distintivo que plasmara en música lo que representa la Universidad Interamericana en Puerto Rico. La Carta Circular R-163-94 recogió el himno.

En consistencia con la práctica oficial de la Universidad de promulgar las políticas operacionales en el formato de documentos normativos el presente documento sustituye dicha carta circular.

I. Base Legal

Este documento normativo se promulga en virtud de la autoridad conferida a la Junta de Síndicos en los Estatutos de la Universidad.

II. Propósito

Darle prominencia y publicidad al himno de la Universidad.

III. Alcance

Este documento normativo regirá en todas las unidades del Sistema.

IV. Definiciones

4.1 **Universidad** - Universidad Interamericana de Puerto Rico, Inc.

4.2 **Junta de Síndicos** - Junta de Síndicos de la Universidad.

4.3 **Unidad** – Unidades académicas y administrativas del Sistema de la Universidad.

4.4 **Himno** – Himno oficial de la UIPR.

V. Texto oficial del Himno de la Universidad

Cantan nuestras voces

Todas tus victorias

Tu felina imagen sin domar

Ruge con voz universal

// Interamericana

Soberana del saber

Abres senderos por doquier

Misión de nuestra Alma Mater // (R)

VI. Separabilidad y Enmiendas

La letra y la música del himno de la Universidad estarán sujetas a los cambios que la Junta de Síndicos autorice.

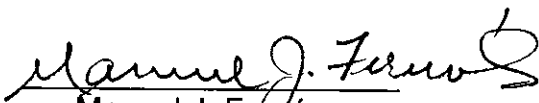
VII. Derogación

Este documento normativo sustituye la Carta Circular R-163-94 Nuevo Himno Interamericana.

VIII. Vigencia

Este documento normativo tendrá vigencia inmediata después de su aprobación y firma.

IX. Aprobación


Manuel J. Ferrós
Presidente

25-10-06
Fecha (D-M-A)

ymc